

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 01/07

OBRA DE VINCULACIÓN
ACCESO A PUERTO YERUÀ DESDE RN N° 14
TRAMO: PUERTO YERUÀ – RN N° 14 (KM 242,36)
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

EXPTE. OCCOVI N° 1683/2007

ACTA N° 02

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2007, en la sede del Organo de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 14 del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 1° de febrero de 2007, y conformada por la Inga. Emma Lía ALBRIEU CIPOLLINA, Gerente Técnica; Cdora. Marcia Débora PEISCI, Gerente Administrativo – Jurídico - Contable; Inga. Susana Lidia MARINELLI, Subgerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAVER BOYE, Subgerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Subgerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Subgerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Subgerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Subgerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

1. LUIS LOSI S.A. – CODI S.A. – COVIMER S.A. – CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A. – U.T.E. Total: \$ 36.949.806,07.- (+ 14,59%)
2. LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. Total: \$ 38.329.896,04.- (+18,87 %)
3. CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. Total: \$ 39.185.421,18.- (+ 21,53 %)
4. J.C.R. S.A. Total: \$ 39.501.981,19.- (+22,51 %)
5. ROVIAL S.A. Total: \$ 40.118.899,45.- (+ 24,42 %)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 32.244.600.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas **LUIS LOSI S.A., CODI S.A., COVIMER S.A. y CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.**

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas LUIS LOSI S.A., CODI S.A., COVIMER S.A. y CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A. en su propuesta de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS CON SIETE CENTAVOS (\$ 36.949.806,07.-).

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.